

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de la Resolución de 8 de julio de 2025, del Rectorado, por la que se convocan ayudas dentro del programa de movilidad internacional Erasmus+ para personal docente e investigador (PDI) para impartir docencia en programas intensivos combinados - BIP en el año 2025 (código de subvención 11-131-4-2025-0105-S).

BDNS (identif.): 845313.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/845313>

Primero. Personas beneficiarias

Profesorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Segundo. Objeto

Impartir docencia en un BIP en una institución de educación superior ubicada en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa a la que se haya concedido una ECHE (Carta Erasmus) y que sea socia de la Universidad Miguel Hernández de Elche dentro de un programa intensivo combinado (BIP).

Tercero. Bases reguladoras.

https://boumh.umh.es/files/2025/07/RR_01754_2025.pdf

Cuarto. Cuantía

6.000 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) y se cerrará a los 10 días hábiles.

Elche, 8 de julio de 2025

Juan José Ruiz Martínez
Rector